

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Derecho Procesal II (Contencioso-Administrativo y Penal)

Descripción: Esta asignatura dotará al alumno de la capacidad necesaria para analizar y comprender textos legales y jurisprudencia Contencioso Administrativa y Penal con el fin de poder de identificar información relevante, describir problemas y buscar soluciones en entornos profesionales. Sin olvidar la utilización de las TIC como herramienta que permita el acceso a las fuentes de información jurídica para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico los estudiantes sean capaces exponer y transmitir soluciones en el ámbito del Derecho Procesal Contencioso Administrativo y Penal tanto organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje como, debatiendo y contrastando de forma conjunta a través de foros y actividades que componen la asignatura.

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Contextualización: El programa de esta asignatura pretende proporcionar al alumno una serie de conocimientos en el campo de del Derecho Procesal Contencioso Administrativo y Penal que les serán de utilidad en su formación como juristas, al proporcionarles los conceptos básicos para la comprensión de los procesos ante los tribunales ordinarios, tanto los comunes como los especiales, identificando los mismo y analizando su tramitación hasta su resolución.

Modalidad: Online

Temario:

Tema 1: Concepto, fuentes y Presupuestos Procesales

Tema 2: Los Presupuestos del Proceso

Tema 3: La estructura del Proceso Penal I. La Instrucción

Tema 4 : Medidas Cautelares

Tema 5: La Estructura del Proceso Penal II. Fase Intermedia.

Tema 6: La Estructura del Proceso Penal III. Fase Intermedia

Tema 7: Procedimiento Penales Ordinarios.

Tema 8: Procedimientos Penales Especiales. La Ejecución.

Tema 9: Derecho Procesal Contencioso Administrativo.

Tema 10: El Procedimiento Abreviado y Especiales. Recursos. Ejecución

Competencias básicas y generales:

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales y jurisprudencia.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC como herramienta que les permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como herramienta para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico.

CG5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar información relevante, describir problemas y buscar soluciones en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.

CG8 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

CT1 - Que los estudiantes adquieran un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.

CT2 - Que los estudiantes desarrollen habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos

CT3 - Que los estudiantes tengan una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de di

Competencias específicas:

CE1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura y función de las instituciones que forman parte del mismo.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente la nueva normativa.

CE11 - Que los estudiantes sean capaces de estructurar defensas y argumentaciones jurídicas.

CE2 – Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.

CE5 – Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.

CE6 – Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.

CE7 – Que los estudiantes sean capaces de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos.

CE9 – Que los estudiantes sean capaces de reconocer la norma aplicable a la relación social concreta.

CE12 – Que los estudiantes sean capaces de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	24	50%
Clases prácticas	36	75%
Trabajo autónomo	88	0%
Examen	2	100%

Metodologías docentes:

Exposición del contenido de la asignatura, de los materiales *e-learning*, los objetivos y la bibliografía y los videos grabados. Explicará el uso de blogs como canal de comunicación tanto con el Tutor como con el resto de alumnos donde podrá presentar dudas y puesta en común de temas de interés de la asignatura.

El Tutor realizará un programa individualizado para potenciar el estudio autónomo, autodirigido, crítico y reflexivo de la materia, haciendo hincapié en el enfoque práctico de la asignatura y resaltando la necesidad de que el conocimiento deberá ir dirigido a la indagación y a la resolución de problemas.

Mediante el uso de videoconferencias interactivas, establecerá fechas para realizar las actividades propuestas, incluido el análisis y la elaboración de la información jurídica específica de la asignatura.

Fijará las modalidades, temas y fechas para la realización de foros, y debates que impliquen análisis críticos de temas de la asignatura promoviendo la participación activa de los alumnos.

Enfocado a potenciar la argumentación jurídica y el uso de estrategias, realizará actividades guiadas para el ejercicio de casos prácticos distribuyendo distintos roles de parte que deberán ser defendidos públicamente por los alumnos designados.

Sistema de Evaluación:

40% Teoría + 60% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 4 puntos. El análisis de experiencias, casos y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 3 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 o 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas.	00.0	30.0%
Valoración de los Informes	00.0	30.0%
Examen presencial	00.0	40.0%

Bibliografía:

Procesal Contencioso Administrativo

- González Pérez, J. (2001). *Manual de Derecho Procesal Administrativo*. Madrid: Civitas
- Martín Valdivia, S. (2016). *La jurisdicción contenciosa*. Pamplona: Aranzadi.

- Pérez Blanco, G. (2003). *La ejecución forzosa de sentencias en el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo*. León. 2003: Del blanco editores.

Procesal Penal

- Asencio Mellado, J. (2015). *Derecho Procesal Penal*. Valencia: Tirant lo Blanch,
- Banacloche Palao, J. y Zarzalejos Nieto, J. (2015). *Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Penal*. Madrid: La ley
- Gimeno Sendra, V. (2011). *Manual de Derecho Procesal*. Madrid: Editorial Colex.
- Montero Aroca, J. (2015). *Derecho Jurisdiccional III Procesal Penal*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Moreno Catena, V. (2015). *Derecho Procesal Penal*. Valencia: Tirant lo Blanch
- Muerza Esparza, J. (2016). *La Ley de Enjuiciamiento Criminal*. Pamplona: Thomson Aranzadi.